



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), treinta y uno de octubre de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2017-00942 00**

Se pone en conocimiento de las partes, la respuesta a oficio proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, en el cual informan que tomaron atenta nota del embargo decretado por este despacho.

Lo anterior, para lo que considere pertinente.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-